



Conferencia General

XXVIII Sesión
3 de noviembre de 2023
Punto 6 de la Agenda

Original: Español

Intervención de la República de Chile

Sr. Presidente,

En nombre del Gobierno de Chile, del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la delegación que presido, agradecemos al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y por su intermedio al Gobierno y al Pueblo de la República de Guatemala, por facilitar la realización de este XXVIII Periodo Ordinario de sesiones de OPANAL y felicitarlos por haber organizado en forma tan eficiente esta reunión.

Sr. Presidente,

Lograr el desarme nuclear a nivel mundial es uno de los objetivos más antiguos de las Naciones Unidas, no en vano fue el tema de la primera resolución, aprobada por la Asamblea General en 1946, y ha formado parte de su agenda desde 1959, junto con el desarme general y completo.

Con desaliento observamos que todavía existen cerca de 22.000 armas nucleares y se destinan sumas millonarias a programas de modernización de los arsenales nucleares. Abogamos para dejar de lado la actual carrera de armas nucleares y liberar estos fondos para el desarrollo y la cooperación entre los Estados, en ámbitos como el medio ambiente, la educación, y el uso pacífico de las aplicaciones nucleares.

En este contexto mundial, la decisión de nuestros países de proscribir las armas nucleares en América Latina y el Caribe, instaurando la primera zona libre de armas nucleares en un área densamente poblada, ha sido un estímulo para la posterior creación de otras zonas libres de armas nucleares. Desde entonces, nuestra región ha estado a la vanguardia de todas aquellas iniciativas internacionales en favor de la eliminación de este tipo de armamento, siendo un ejemplo para el mundo.

Sr. Presidente,

Coincidimos en que el panorama hoy es poco alentador y la frustración ha aumentado entre los Estados Miembros de Naciones Unidas que no poseen armas nucleares, debido a la lentitud del desarme nuclear. Las preocupaciones respecto a las consecuencias humanitarias catastróficas que podrían producirse con el uso de tan solo un arma nuclear son cada vez mayores, sin hablar de lo que supondría una guerra nuclear global. Ese escenario puede y debe variar.

Por esto, no lograr el consenso para un documento final y un plan de acción en la 10ª Conferencia de Revisión de los Estados Partes del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares resultó inquietante. Se trabajó con ahínco en las instancias de discusión, reflexión y análisis de esta Conferencia, con productivas negociaciones que buscaban sentar las bases para los 3 pilares de este Tratado, a saber: el desarme de las armas nucleares, la no proliferación y el uso pacífico de la energía nuclear.

Del mismo modo, no lograr consenso en el Primer Comité Preparatorio de la 11ª Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, supone un riesgo y un desafío para la seguridad internacional. Desde este foro reitero la voluntad de Chile para avanzar en las medidas que permitan alcanzar el desarme general y completo, privilegiando un debate multilateral amplio, transparente y democrático.

Asimismo, la cita de hoy es una ocasión para que la comunidad internacional reafirme su compromiso con el desarme nuclear y demuestre los beneficios reales de la eliminación de este tipo de armas.

Este es el foro adecuado para abordar uno de los principales objetivos de la humanidad, cual es el de alcanzar la paz y la seguridad en un mundo sin armas nucleares.

Sr. Presidente,

Me complace enormemente poder compartir con ustedes que Chile, como miembro del Tratado para la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN), participó en la Primera Reunión de los Estados Partes que se celebró en junio de 2022 en Viena, siendo además designado como punto focal de género, con el objeto de trabajar durante el presente período intersesional, apoyando la implementación de las disposiciones del Tratado e informando sobre los progresos realizados, con miras a la Segunda Reunión de Estados Partes de este Tratado que tendrá lugar en Nueva York, entre el 27 del presente mes y el 1 de diciembre.

Al igual que los otros Estados que lo han suscrito, sostenemos que el TPAN contribuye a fortalecer el Derecho Internacional, promueve la prohibición total de este tipo de armas y responde a las preocupaciones de la comunidad internacional sobre las devastadoras consecuencias humanitarias que derivarían del uso de armas nucleares.

Deseamos destacar el importante número de Estados que han adherido a este Tratado, el cual fue concebido desde el inicio de su discusión y negociación, como un instrumento que complementa y fortalece la implementación y la credibilidad del Tratado de No Proliferación.

Sr. Presidente,

Chile reafirma su compromiso con el propósito de que las armas nucleares no vuelvan a ser utilizadas bajo ninguna circunstancia y, para ello, la única garantía en su proscripción y total eliminación total, completa e irreversible dentro de un plazo claramente definido. Por esto, queremos recordar el liderazgo que han jugado los países de nuestra región al impulsar la primera zona libre de armas nucleares y hacer un llamado a que mantengamos la convicción de promover activamente la eliminación de las armas nucleares en todas las instancias multilaterales existentes.

Nuestros países tienen la autoridad y la experiencia para hacerlo, por lo que debemos mantener nuestro compromiso en buscar todas las alternativas que nos permitan avanzar en materia de desarme nuclear.

Muchas gracias.